

OBSERVACIÓN DE BALLENAS TEMPORADA 2025-2026 - DOF 10/10/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el Aviso de la SEMARNAT por el que se da a conocer la **temporada 2025-2026 para la observación de ballenas**:



[Aviso mediante el cual se da a conocer al público en general la temporada 2025-2026 para llevar a cabo actividades de observación de ballenas.](#)

Se podrán llevar a cabo **actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y a la conservación de su habitat** en **Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Oaxaca y Guerrero**, en las áreas y fechas específicas señaladas en el enlace compartido, **entre diciembre 2025 y mayo de 2026**.

Están prohibidas las actividades de aprovechamiento extractivo (caza).

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores ambientales, turísticas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.